

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

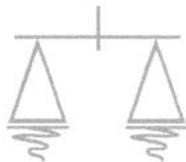
XX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

DECLARACIÓN DE QUITO

Los Ministros y Ministras de Justicia, representantes de los Ministerios de Justicia y de las Autoridades homólogas, reunidos en Quito, con el respaldo y la colaboración inestimable del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador y el impulso de la Secretaría General de esta Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB);

RESPALDAMOS:

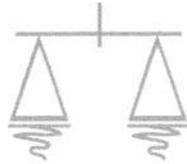
- I. El nuevo impulso y las actividades realizadas por la COMJIB durante el período 2015-2017 y felicitamos el trabajo llevado a cabo por el Secretario General y su equipo para reposicionar institucionalmente a la COMJIB como organismo internacional especializado en materia de justicia y referente en el espacio iberoamericano, dando cumplimiento a las competencias establecidas en su Tratado Constitutivo.
- II. La proyección que confiere a la COMJIB el Estatuto de Observador ante la Asamblea de Naciones Unidas obtenido en Diciembre de 2016 con el decidido apoyo de los países Miembros de la Conferencia.
- III. La voluntad de los Estados para afrontar desafíos globales y transnacionales en los ámbitos de la justicia y la seguridad a través del impulso de instrumentos internacionales en el seno de la COMJIB que refuerzan nuestro multilateralismo jurídico, como sucediera con la entrada en vigor del Acuerdo sobre simplificación de la extradición entre España, Portugal, Brasil y Argentina el 16 de Septiembre de 2015 y el Protocolo Adicional al Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia relacionado con los costos, Régimen Lingüístico y Remisión de Solicitudes el 24 de agosto de 2016.
- IV. El estrechamiento y consolidación de las relaciones institucionales con la Academia a través de la firma y desarrollo de convenios de colaboración con Universidades y Centros de Estudios que han dado significativos frutos como el lanzamiento durante 2018 del Máster on line en Seguridad Jurídica y Justicia Penal en Iberoamérica con la Universidad de Salamanca.
- V. La postura de la Ministra de Justicia de Costa Rica remarcando la conveniencia de que la COMJIB siga trabajando en el ámbito de la reforma y mejora de los sistemas penitenciarios, tanto por las acuciantes necesidades que se siguen presentando en la región en este ámbito, como por tratarse una de las competencias más compartidas entre los Ministerios miembros de la Conferencia.



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

AGRADECEMOS:

- VI. El apoyo y la iniciativa del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos de Ecuador que ha permitido la realización de esta XX Asamblea Plenaria de la COMJIB y la grata acogida recibida.
- VII. El aporte que España, a través de su Ministerio de Justicia y de su Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha realizado a la COMJIB desde el año 2007 a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y que ha resultado decisivo para el sostenimiento del organismo, solicitando se mantenga en tanto la COMJIB transita hacia un modelo de financiación estable.
- VIII. El acompañamiento y las aportaciones de las tres Secretarías Generales Adjuntas (España, México y República Dominicana) en el seguimiento de las actividades de las de la Conferencia.
- IX. El apoyo de la Unión Europea a través de las Acciones del Programa EUROsocial II y del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal en Crimen Organizado en Centroamérica y República Dominicana que la Secretaría General de la COMJIB ejecutó hasta Diciembre de 2015 y Abril de 2016 respectivamente. Instamos a la UE a que siga considerando a la COMJIB como un socio estratégico en la ejecución de futuros programas de cooperación técnica y financiera.
- X. El compromiso de los países miembros del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia para avanzar en nuevas iniciativas como la del Mapa Iberoamericano de la Justicia que permitirá georreferenciar los servicios jurídicos de la región a través de las nuevas tecnologías de la información con el fin de acercar la justicia a la ciudadanía.
- XI. A la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en su XXV edición, por la emisión del Comunicado Especial sobre el Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Justicia que pone de relieve la necesidad de continuar trabajando en los ámbitos propios de la COMJIB y damos cuenta en el marco de este comunicado, de los progresos realizados para la implementación de la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa por impulso de la Secretaría General de la COMJIB junto con otros actores institucionales y no gubernamentales.
- XII. A la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y a la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) por su determinación para avanzar en la formalización del sistema Iber@ en el seno de IberRed, contribuyendo a la concreción de la propuesta de Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales. Así mismo agradecemos el respaldo de ambas instancias a la iniciativa de la Encuesta iberoamericana de victimización, percepción de la inseguridad y calidad de acceso a la justicia promovida desde la Secretaría General de la COMJIB.

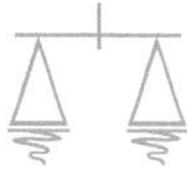


CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

- XIII. Al Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) por acoger la propuesta de la COMIB de constituir conjuntamente la Comisión para la Promoción de la Seguridad Jurídica y las Relaciones con el Sector Justicia de Iberoamérica, abriendo así un espacio de colaboración permanente entre ambos organismos.
- XIV. El interés manifestado por el Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior del Principado de Andorra, de formar parte de la COMJIB.

DAMOS POR CONOCIDO:

- XV. Los siete acuerdos aprobados durante la Reunión de la Comisión Delegada de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos que tuvo lugar en Panamá los días 6 y 7 de Mayo de 2016 con el siguiente contenido:
- El acuerdo 1-2016 de Comisión Delegada relativo a un MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL HACIA LA COMJIB
 - El acuerdo 2-2016 de la Comisión Delegada para ANALIZAR EL IMPACTO QUE HA TENIDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PENAL ACUSATORIO, ESPECIALMENTE SU IMPACTO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO
 - El acuerdo 3-2016 de la Comisión Delegada sobre los PÁRRAFOS A ELEVAR A LA XXV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO, A CELEBRARSE EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.
 - El acuerdo 4-2016 de la Comisión Delegada sobre la realización de un estudio de viabilidad para la creación de UN COMITÉ JURÍDICO DE DERECHO INTERNACIONAL IBEROAMERICANO PARA EL DESARROLLO PROGRESIVO Y FUTURA CODIFICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL.
 - El acuerdo 5-2016 de la Comisión Delegada sobre la posible constitución de una FUNDACIÓN COMO INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN QUE PERMITA IMPULSAR UNA AGENDA DE JUSTICIA COMO EJE DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DESDE LA COMJIB.
 - El acuerdo 6-2016 sobre el desarrollo de un MODELO IBEROAMERICANO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELITO, EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL DISFRUTE DE LA CONVIVENCIA
 - El acuerdo 7-2016 sobre la ADOPCIÓN DE UN COMITÉ POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA JUSTICIA.



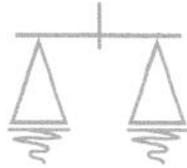
CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

- XVI. Los avances producidos en los foros preparatorios de esta Asamblea Plenaria, tales como el Encuentro técnico de Coordinadores Nacionales, Expertos y Puntos de Seguimiento de la COMJIB (Montevideo, 28 a 30 de Noviembre de 2016) y la Reunión de Coordinadores Nacionales celebrada en San Salvador los días 6 y 7 de Febrero de 2017 que han permitido realizar un seguimiento más fehaciente del desarrollo e impacto de los acuerdos y documentos aprobados en el seno de la Conferencia.

ACORDAMOS:

- XVII. Promover de conformidad con la legislación de cada país la ratificación y/o adhesión a los Convenios Iberoamericanos que ha elaborado la COMJIB y de los que es depositaria, especialmente el *Tratado Constitutivo del Organismo*, de igual manera:
- Convenio sobre Comunicación de Antecedentes Penales y de Información sobre Condenas Judiciales por el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, acordado en Lisboa el 12 de octubre de 1984.*
 - Convenio Iberoamericano sobre el uso de la videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia y el Protocolo Adicional al Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia relacionado con los costos, Régimen Lingüístico y Remisión de Solicitudes, firmados en Mar del Plata, Argentina, el 3 diciembre de 2010.*
 - Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre investigación, aseguramiento y obtención de prueba en Materia de Ciberdelincuencia y Recomendación de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) relativa a la tipificación y sanción de la ciberdelincuencia, firmado en Madrid el 28 de mayo de 2014, sin perjuicio de que los adherentes puedan también suscribir otros convenios internacionales sobre la materia que complementen al anterior.*
 - *Convenio Iberoamericano de equipos conjuntos de investigación, firmado en Viña del Mar, Chile, el 5 de abril de 2013.*
- XVIII. Instar a los países a hacer efectiva la cuota de la COMJIB como vía para apoyar financieramente al Organismo.
- XIX. Comprometer e instar a los países a respaldar a la Secretaría en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, especialmente en el apoyo en la solicitud de proyectos y programas que la COMJIB pueda gestionar. También comprometer para recabar apoyos políticos y financieros en el seno de nuestros gobiernos y con los socios de cooperación con los que trabajamos.
- XX. El fortalecimiento de la reunión de los coordinadores nacionales como instancia de apoyo a la Asamblea Plenaria, promoviendo su convocatoria con periodicidad anual cuando así se requiera.

4

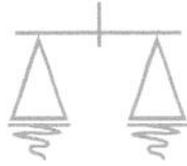


CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

- XXI. El apoyo para la realización de la primera Asamblea de la Red de la Federación Latinoamericana de Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos y la participación en la misma de todos los Ministerios de Justicia con competencias en la materia. El país anfitrión para la celebración de la misma será Argentina.
- XXII. Reforzar el proceso de elaboración del TRATADO RELATIVO A LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES CENTRALES con la celebración de un encuentro técnico que permita alcanzar un mayor nivel de consenso sobre el texto presentado a esta Asamblea Plenaria. La Ministra de Justicia y de Derechos Humanos del Perú ofrece su país como sede para acogerla y se plantea su celebración en la semana del 19 de junio de 2017.
- XXIII. Dar traslado por parte de la Secretaría General a los miembros de la COMJIB de la propuesta de estatutos para la posible creación de una Fundación como mecanismo adicional de obtención de recursos financieros.
- XXIV. El Secretario General convocará una Asamblea Plenaria Extraordinaria para abordar el tratamiento y aprobación del sistema de financiamiento de la COMJIB y la eventual constitución de una Fundación.
- XXV. Acoger la propuesta del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia para seguir avanzando en el análisis de la creación de un Comité Jurídico de Derecho Internacional Iberoamericano a través de un grupo ad hoc formado por ARGENTINA, EL SALVADOR, BOLIVIA, NICARAGUA y PARAGUAY que se reuniría en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en el siguiente trimestre y se organizará en coordinación con la Secretaría General.
- XXVI. La creación de un Comité Sobre Reforma de los Sistemas Penitenciarios que estará integrado por ECUADOR, ARGENTINA, PERÚ, EL SALVADOR PARAGUAY Y HONDURAS y será presidido por REPÚBLICA DOMINICANA. la Vicepresidencia del Comité sobre Reforma de los Sistemas Penitenciarios la ostentará ECUADOR
- XXVII. Agradecer el ofrecimiento del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia para organizar la XXI Asamblea Plenaria de COMJIB en 2019.
- XXVIII. La integración de la Comisión Delegada por los siguientes países: PORTUGAL, ARGENTINA, ECUADOR, PERÚ y PARAGUAY.
- XXIX. Agradecer el ofrecimiento del Ministerio de Justicia de Paraguay para organizar la próxima reunión de la Comisión Delegada en 2018.

APROBAMOS:

- XXX. La Estrategia COMJIB 2017-2019 apoyada en el Plan Estratégico de la Secretaría General de la COMJIB 2016-2023 y en el alineamiento temático con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de Naciones Unidas sobre Justicia y Paz, según se recoge en el Acuerdo Número 1 de la Comisión Delegada de 2016, reconociendo que el desarrollo de la misma estará sujeta a la obtención de los recursos financieros



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

necesarios. La Estrategia mantiene el trabajo en torno a las líneas vigentes: Lucha contra la Criminalidad Organizada, Reforma de los sistemas penitenciarios, Modernización de los Sistemas de Justicia, Acceso a la Justicia, Prevención de la Violencia, Fortalecimiento institucional de la COMJIB, IberRed”.

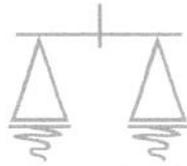
- XXXI. El informe presentado por el Secretario General sobre los trabajos realizados desde la celebración de la XIX Conferencia celebrada en Santo Domingo en 2015, incluido el informe financiero.
- XXXII. El informe sobre IberRed presentado por el Secretario General de COMJIB que es también Secretario General de IberRed.
- XXXIII. El presupuesto 2018-2020 por un importe de 400.000 Euros anuales. La Secretaría General remitirá a los miembros de la Conferencia una propuesta de gastos correspondiente a este importe. Establecemos a efectos de su recaudación la naturaleza obligatoria de las cuotas.^{1y2}.
- XXXIV. El Plan Iberoamericano sobre Modernización y Nuevas Tecnologías, reconociendo la estructura que establece para su seguimiento. Se recoge la voluntad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile de formar parte del grupo de trabajo dedicado a las nuevas tecnologías aplicadas a los sistemas penitenciarios. Reconocemos el esfuerzo realizado por el Ministerio de Justicia de Portugal para el mantenimiento y mejora del Portal Iberoamericano de Justicia Electrónica.
- XXXV. La creación del Comité de Equidad de Género de la COMJIB para que se integre en las actividades de la Conferencia, asumiendo COSTA RICA su Presidencia, constituyéndose una Vicepresidencia que ocupará CUBA y quedando constituido el grupo de trabajo por los siguientes países: ARGENTINA, COLOMBIA, CHILE, PORTUGAL, EL SALVADOR, ESPAÑA, ECUADOR, PARAGUAY Y MÉXICO.

En Quito a 25 de Abril de 2017

¹ La República Federativa de Brasil expresa su reserva en el sentido de que la obligatoriedad del pago de las cuotas no significa el compromiso con porcentajes o valores absolutos previamente definidos expresando el apoyo a la negociación de la propuesta presentada por la Secretaría General relativa al sistema de cuotas calculada por tramos referenciado en el modelo del PIAJ.

² España desea que quede constancia de su voto en favor del mantenimiento íntegro del régimen presupuestario aprobado en la XIX Asamblea Plenaria de Santo Domingo, tanto en cuanto al presupuesto total, como en cuanto al sistema de fijación de cuotas y a la consideración de éstas.

6



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB



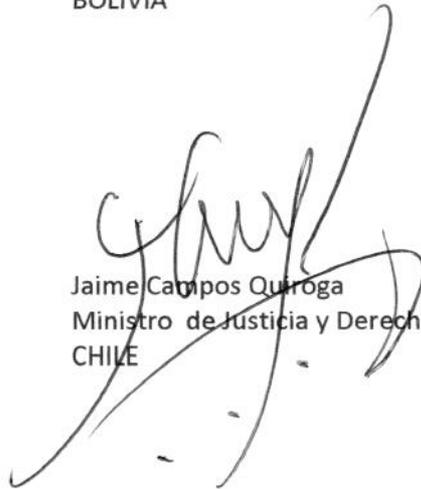
Germán Garavano
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
ARGENTINA



Cesar Augusto Romano Molina
Director Nacional Servicio Plurinacional de
Defensa Pública
Ministerio de Justicia y Transparencia
Institucional
BOLIVIA



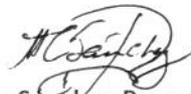
Asterio Pereira dos Santos
Secretário Nacional de Justiça e Cidadania
Ministério da Justiça e Segurança Pública
BRASIL



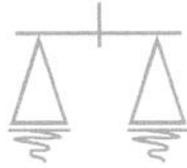
Jaime Campos Quiroga
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
CHILE



Carlos Medina Ramírez
Viceministerio de Política Criminal y Justicia
Restaurativa
Ministerio de la Justicia y del Derecho
COLOMBIA



Cecilia Sánchez Romero
Ministra de Justicia y Paz
COSTA RICA



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

Maria Esther Reus González

Ministra de Justicia

CUBA

Ledy Zúñiga Rocha

Ministra de Justicia, Derechos Humanos y
Cultos

ECUADOR

Raúl Antonio López

Viceministro de Justicia

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

EL SALVADOR

Javier Herrera García-Canturri

Director General Cooperación Jurídica
Internacional y Relaciones con las
Confesiones

Ministerio de Justicia

ESPAÑA

Juan Manuel Tahuite

Asesor

Ministerio de Gobernación

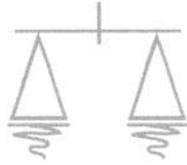
GUATEMALA

Hector Leonel Ayala

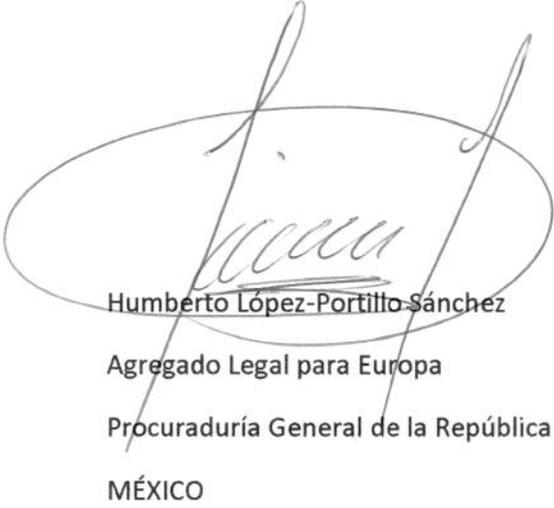
Secretario de Estado

Secretaría de Estado de Derechos Humanos,
Justicia, Gobernación y Descentralización

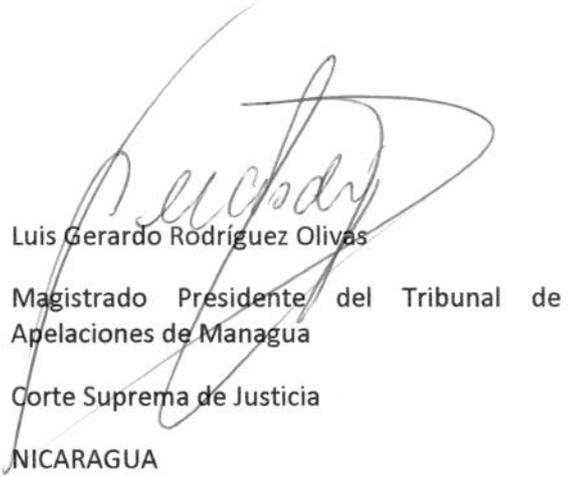
HONDURAS



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB



Humberto López-Portillo Sánchez
Agregado Legal para Europa
Procuraduría General de la República
MÉXICO



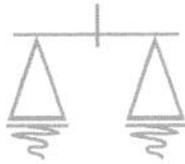
Luis Gerardo Rodríguez Olivas
Magistrado Presidente del Tribunal de
Apelaciones de Managua
Corte Suprema de Justicia
NICARAGUA



Weldon Walter Black Zaldivar
Viceministro de Justicia
Ministerio de Justicia
PARAGUAY



María Soledad Pérez Tello
Ministra de Justicia y Derechos Humanos
PERÚ



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

Helena Mesquita Ribeiro

Secretária de Estado Adjunta e da Justiça
Ministério da Justiça
PORTUGAL

Rodolfo Espiñeira Ceballos

Procurador Adjunto, Primer Sustituto del
Procurador General

Procuraduría General de la República

REPÚBLICA DOMINICANA

Arkel Benítez Mendizábal

Secretario General

Conferencia de Ministros de Justicia
de los Países Iberoamericanos –COMJIB–

